

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

AL á 0'35 pesetas el quintal, en el
horno de Mancor.

BIENES DE PROPIOS

Bajo la denominación de *bienes de propios* designamos varios de los recursos pertenecientes á los Municipios como personas jurídicas, y constituyen su propiedad privada que administra el Ayuntamiento como representante legal de una colectividad.

Pertencen á esta clase los productos ó pensiones de censos, regulados por el derecho administrativo, á cuyas disposiciones hemos de atenernos para resolver cualesquiera duda ó cuestión que se suscite sobre tales bienes, desde que las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 introdujeron importantes modificaciones respecto á los censos constituidos á favor del Municipio.

Ya que de ello se ha ocupado recientemente la Comisión provincial en virtud de cierta reclamación interpuesta contra los procedimientos adoptados para realizar pensiones de aquella clase de censos, hemos de ocuparnos aunque de un modo sucinto de asunto de vital interés para muchos municipios.

Por la simple lectura del lacónico extracto del acuerdo tomado por dicha Comisión y que vemos publicado en un diario local, no es posible hacernos cargo de los fundamentos en que se apoya aquel acuerdo; pero por lo que puede deducirse del mismo, hemos de suponer que el asunto no ha sido discutido ni resuelto con aquella extensión que requiere tan interesante materia.

Nos dice dicho extracto que la Comisión provincial opina que el procedimiento de apremio para exigir aquellas pensiones solamente es aplicable al caso de que el título, en el cual se funda la reclamación, sea de los que tienen aparejada ejecución.

Esta opinión, en los términos en que viene concedida, es tan ambigua que nada resuelve en concreto, respecto á la queja ó reclamación que motiva el acuerdo que nos ocupa.

Según aquella opinión, cuando el título en virtud del cual se exige el pago de pensiones no lleva en sí aparejada ejecución, no es legal el procedimiento administrativo; y se conceptúa procedente este procedimiento, cuando dicho título reúne el espresado requisito.

Aunque nos merezca verdadero respeto la opinión espuesta, no podemos nunca aceptarla desde el momento en que otras autoridades y eminencias administrativas se oponen á criterio tan extraño.

Los vicios ó defectos de los títulos ó documentos en que se funda un derecho si no bastan á negarlo ó concederlo, podrán variar el procedimiento dentro el mismo orden jurídico ó administrativo, pero que dichos defectos puedan influir en que aquel mismo derecho pierda por completo su naturaleza y hasta su carácter, cuando su origen está determinado por leyes especiales. Esto no es posible.

Si los censos constituidos á favor de los propios del Municipio se consideran puramente como un *derecho inherente á la cosa*, es decir, como un derecho real, entonces no será nunca aplicable el procedimiento de apremio, porque tales derechos son de naturaleza jurídica tanto si los títulos en que se fundan adolecen de vicios ó defectos, como si reúnen los requisitos legales, y en este caso el asunto debe ventilarse con arreglo á las prescripciones del derecho civil, y por tanto, de la competencia de los Tribunales de justicia.

Pero los censos de que tratamos, según autorizados pareceres, son de carácter esencialmente administrativo desde el momento en que se reservan para los usos de un pueblo, y en este concepto, destinados al cumplimiento de obligaciones municipales consignando sus rendimientos en los respectivos presupuestos, y por este motivo pertenecen exclusivamente al derecho administrativo dejando de ser materia jurídica.

El uso, pues, aprovechamiento y administración de tales censos, no pueden ser materia jurídica, no solamente por las razones apuntadas, si que también porque dichos censos no

son tenidos como *cosas* que están en el comercio de los hombres, únicas que se regulan por las prescripciones del derecho civil.

Esto sentado, los bienes de propios, de los cuales no es posible eliminar los censos que nos ocupan, son objeto del derecho administrativo, y por tanto, su exacción está sujeta en todo caso al procedimiento de apremio.

Por otra parte, se suscita nueva dificultad respecto á la inscripción de dichos censos en el Registro de la Propiedad. Algunos sostienen que los repetidos censos de propios deben estar inscritos á favor del Municipio, sin cuyo requisito no pueden ser exigibles.

Personas de indiscutible competencia afirman de una manera categórica, fundando su opinión en textos legales, que dichos censos no pueden ni deben inscribirse en el Registro hasta que llegue el caso de su venta ó redención á favor de particulares, con arreglo á las leyes desamortizadoras, por cuyo motivo los censatarios no pueden legalmente aducir el defecto de inscripción para evadirse del pago de aquella obligación.

Y como esta dificultad la hemos visto dilucidada por quien tiene autoridad indiscutible para ello y ante la cual han de rectificarse muchas veces su propio criterio todos, ó la mayoría de los que intervienen, por razón de su cargo, en materias administrativas, claro está que no podemos admitir, como no admitimos, muchas de las teorías que á diario vemos sustentar. Esperemos conocer en su fondo los fundamentos en que la Comisión provincial apoya su acuerdo á fin de examinar después la resolución que adopte el Sr. Barón de Alcahalí en quien reconocemos verdadera rectitud y acrisolada inteligencia en estos asuntos, en la seguridad de que el fallo que recaiga no será inspirado por un mal entendido amor propio sino razonado y fundado concienzudamente en los sanos principios del derecho.

P. ALORDA.

Cuba

Carta del general Weyler.

El ministro de la Guerra recibió una carta del general Weyler, en la que éste refleja sus opiniones optimistas respecto al curso de la campaña.

El general Weyler dice que se propone sacar cuantas fuerzas sea posi-

ble de Pinar y llevarlas á Oriente, para hacer sentir á los insurrectos la acción de nuestras armas.

Dedica el general en jefe un párrafo muy laudatorio al general Rey y á los heroicos defensores del poblado de Jiguani, que mataron á seis cabecillas importantes.

También se ocupa el general Weyler con elogio del general Linares.

Inmoralidades en Cuba.

El gobernador de Santa Clara, Señor Montero, ha llegado á la Habana con licencia ilimitada hasta que se resuelva el expediente instruido con motivo de los delitos cometidos por los jugadores.

Añaden los corresponsales que la prensa continúa elogiando al general Weyler por su enérgica intervención en este asunto y excitándole á que averigüe de igual modo lo que respecto á ese particular ocurre en otros pueblos, y aun en la misma Habana, donde grandes inmoralidades requieren inmediato castigo sin detenerse ante la categoría de algunos culpables.

Regreso de Bernal

Se ha recibido un cablegrama del general Weyler, en el cual notificaba éste que el general Bernal se veía obligado á regresar á la Península por encontrarse enfermo.

Probablemente el distinguido general saldrá de Cuba en el mismo correo que conduzca al nuevo ayudante de órdenes de S. M. la Reina, Sr. Cirujeda.

Organización en Pinar del Río

En el último parte decenal que el general Weyler ha dirigido al ministro de la Guerra, le dá cuenta de la nueva organización militar en Pinar del Río.

Quedan las tropas en esa provincia divididas en tres brigadas, que mandan los generales Obregón, Hernández Velasco y Suarez Inclán.

Los batallones de Toledo y Asturias han pasado de Pinar del Río á Las Villas, y el segundo batallón de Isabel la Católica ha sido destinado á Manzanillo.

El proceso Rius Rivera.

Washington 4.—Se ha presentado y aprobado una resolución ante la Cámara de representantes, pidiendo que si no es contrario á los Estados Unidos se encargue el secretario de Estado, Mr. Sherman, de hacer saber al gobierno español que el pueblo america-

no vería con gran satisfacción que el cumplimiento de la condena á muerte del titulado general Rius Rivera fuese aplazado.

La noticia de que el gobierno español concederá el perdón al cabecilla Rius Rivera, ha sido recibida con gran satisfacción en Washington.—*Reuter.*

Jactancia de los rebeldes

Se han comentado las noticias que el famoso doctor Betances ha comunicado á *Le Temps*, indicando que la existencia de Rius Rivera está garantizada por la de 250 oficiales españoles que tienen prisioneros los rebeldes.

La noticia ha sido desmentida en el ministerio de la Guerra.

Máximo Gómez impotente

Nueva-York 3.—El *Herald* de esta población dice que el jefe de la insurrección cubana, Máximo Gómez, ha declarado que solo combatirá contra los españoles cuando tenga elementos para ello. Mientras tanto se limitará á cansar á las tropas.

El general Linares

En breve se firmará el real decreto concediendo la gran cruz roja pensionada al digno general de división señor Linares, quien tanto se ha distinguido en la campaña en el departamento Oriental.

Julio Sanguily

Dice un telegrama de Washington, que el secretario de Estado, Mr. Sherman, ha publicado la siguiente nota:

«No creo que Sanguily vaya á Cuba.

Si fuera tan insensato, aventuraría la existencia por su cuenta y riesgo.

Nosotros no intervendríamos otra vez en favor suyo.

Dejaríamos que las cosas siguieran su curso.

Poseo escrita y firmada por su propia mano la declaración de que no tomará parte activa bajo ningún aspecto en la insurrección.

También la tiene el gobierno de España y sus soldados le matarían sin ningún género de ceremonia.»

Esta nota se ha comentado mucho, creyendo algunos que no existe el ofrecimiento indicado por Mr. Sherman, y otros afirman que fué hecho en Enero, precisamente poco antes de que fuera concedido el perdón á Sanguily.

Según se cree generalmente en Washington, el titulado general cubano declaró que si se le concedía la libertad abandonaría la isla de Cuba,

permanecería alejado de ella, y no prestaría auxilio directo ni indirecto á la actual insurrección.

Prometió, además, que si tal hiciera no reclamaria protección de los Estados Unidos, y entregó espontáneamente una copia certificada de tales declaraciones.

Si Sanguily intentase alejarse del territorio de la república—asi lo advierte mister Sherman el gobierno de los Estados Unidos sería impotente para detenerle, á menos que no partiese acompañado de gente armada.

Hay fundados temores en aquella capital de que su marcha pudiera fijar la suerte de otros prisioneros norteamericanos, cuyo perdón fué solicitado con las mismas condiciones que el concedido á Sanguily.

SOLDADOS DE FILIPINAS

El coronel Albert

Por los muertos.—La campaña de Albert.—La toma de Pamplona. La emboscada del Zapote.

Estoy seguro de que cuando se publiquen estas líneas la Patria celebrará ya el triunfo de nuestros soldados en Filipinas. Si es mi creencia alucinación del entusiasmo, compartimos muchos el error; y me inclina á consagrar estas líneas á la memoria del pobre Albert, la persuasión de que España, pródiga de aplausos para los vencedores, no ha de escatimar sus recuerdos piadosos para los que cayeron como buenos en el combate.

Albert vivió de milagro los dos meses y medio que duró su campaña en Filipinas. Era el hombre forjado á propósito para esta guerra de colonia, mitad cacería y mitad combate. A un tiempo arrebatado y reflexivo; á la vez confiado y astuto. Adivinaba las emboscadas por instinto; le defendían de las asechanzas sus presentimientos. No conocía la fatiga y en su diccionario de capitán de guerrillas no estaba escrita la palabra *miedo*.

Había sido soldado y lo recordaba con orgullo; era el ídolo de la gente que mandaba, para la que tenía ternuras de padre y expansiones de compañero, y hasta tal punto logró con él identificarlos, que los cazadores del 3 no serán ya fáciles de mandar.

El continuo elogio de su general era un vino demasiado fuerte para la valentía y el entusiasmo de Albert; para el empuje arrollador de sus ca-

empeorar interin que mejorase obtendría el permiso de verles todos los días lo menos una hora.

Como me preciaba de discreto no dije nada de lo ocurrido en mi almacén; guardé el secreto.

Mi trabajo cotidiano continuó siempre lo mismo, en nada cambió ni la asiduidad, ni la repugnancia que hacía el tener, ni la circunspección.

Solamente adquirí nuevos conocimientos al hacer mi visita ordinaria á la cárcel, y así continué hasta que mistress Micawber se decidió á aprovecharse de la ley que permite á todo acreedor inglés proclamarse judicialmente insolvente.

—Al menos me devolverán la libertad, decía, empezaré una nueva vida y, ¡quién sabe si esta vez la suerte no me sonreirá!

Quiso que su estancia en la cárcel quedase memorable por un acto de filantropía, y redactó una petición dirigida á la Cámara de los Comunes, reclamando una variante en la legislación en materia de encarcelamiento por deudas.

En la misma cárcel había una especie de círculo, del que Micawber llegó á ser socio influyente. Comunicó su idea á la reunión y todos la aprovecharon fuertemente. Habíase escrito la petición en un pliego de papel grande; cada cual recibió la invitación de venir á poner su firma, y se fijó un día para hacerla sancionar solemnemente, como de costumbre: pedí permiso para que me dejaran libre una tarde, y asistí á la ceremonia oculto en un rincón; mi antiguo amigo el capitán Opkins, leía el documento á todos cuantos querían tener conocimiento de él y firmar.

El capitán no se hacía de rogar y hasta mostraba cierto júbilo en su declamación: cada vez que lo leía, Mr. Micawber lo escuchaba con la atención vanidosa de un autor, ó mejor dicho con la satisfacción de un filántropo, que esperaba no invocar en balde, con razones muy patéticas, la sabiduría y humanidad de la justicia.

calculando los recursos de la esposa! Esta preocupación venía á turbar mi alegría aún el mismo sábado, día en que cobraba mis siete chelines. Del sábado al domingo, las confidencias de mistress Micawber eran naturalmente mucho más largas y expansivas; pero afortunadamente acababan siempre del mismo modo: después de llorar á hacer enternecer las piedras, hacía una transición y cantaba una canción ó una balada, y Mr. Micawber á su vez, así que declaraba que su único recurso era irse á vivir á la cárcel, cenaba con buen apetito, é iba á acostarse, calculando lo que le costaría un balcón nuevo que necesitaba su casa, «si la fortuna llegaba á sonreírle.»

A pesar de la diferencia de edades, nuestras respectivas situaciones establecían una curiosa igualdad entre la familia Micawber y yo; pero se tendrá una nueva prueba de mi discreción delicada, cuando se sepa que hubiera sido para mí un cargo de conciencia el aceptar la más ligera invitación para que me sentara á la mesa de aquellos que estaban en disputa continua con el carnicero y el panadero. En efecto, mistress Micawber se confió un día completamente á mí.

—Mi querido Mr. Copperfield, me dijo, no os miro como á un extraño; así, pues, no vacilo en declararos que las angustias de Mr. Micawber llegan á lo último.

Contemplé con una dolorosa simpatía á la pobre mujer anegada en llanto, y prosiguió así:

—Si se exceptua una corteza de queso de holanda que ni siquiera puede darse á nuestros pobres hijos, no veo en casa nada que pueda llevarse á la boca. Me sirvo de la frase de costumbre que empleaba cuando vivía en casa de mis padres por hábito y sin la menor intención la empleo aún; pero, en limpio, esto quiere decir que no hay que comer en casa.

—¡Dios mío! exclamé.

Tenia en mi bolsillo dos ó tres chelines que me quedaban del dinero de la semana (lo cual quiere decir que estábamos en miércoles), y se los ofrecí cordialmente á mistress Micawber.

—No, no, me dijo ella abrazándome; no quiero acep-

zaderes; un aperitivo sobrado excitante el arrojo indomable de su jefe. No se contentaban con el cumplimiento de su deber, eran una tromba desatada: sus marchas eran carreras locas á través de los bosques, vadeando ríos, escalando montañas. Las hazafías legendarias en estas islas del coronel Villabrille, realizábalas Albert como cosa natural y corriente: para ser un indio más, sólo le faltaba hablar tagalo y arrojar como carga inútil los restos de su uniforme hecho girones.

Albert, que había respirado al nacer el aire de fuego de las campiñas valencianas; que acostumbrado al clima de los trópicos en las jornadas fatigosas de las guerras de Cuba, consideraba este sol que aniquila como un amigo más, á la lluvia como á una confidente que conservando las huellas de los perseguidos le orientaba acerca de su dirección y de su número. Una yerba hollada ó la rozadura de la corteza de un árbol delataba á sus miradas de águila el enemigo escondido. El paludismo no emponzoñaba su sangre, ni la fatiga encadenaba sus músculos, ni el sueño cerraba sus ojos. Guerrea como los pájaros vuelan: por ley de su naturaleza de soldado.

Los indios que le seguían aprendieron pronto sus lecciones: los indígenas por él acosados renunciaban á engañarle con ardides y sorpresas. Para los pacíficos era providencia, para los rebeldes azote. La confianza de los suyos era tanta, que dirigidos por él se consideraban invencibles. Operaban en grupos de diez, de ocho y de cuatro hombres, sin otros jefes que los cabos y los soldados distinguidos, en territorios infestados por manadas tagalas, y las incitativas de aquellos valientes escribieron páginas inolvidables en las asperezas de Bulacán, de Morong y de Bosoboso.

Pero Albert tenía un capital defecto: adoraba la gloria con encarnizamiento. Su prudencia, con ser mucha, no alcanzaba el grado de su arrojo heroico.

El día de la toma de Pamplona, asaltadas y rendidas por los cazadores de Albert, las magníficas trincheras rebeldes, no se atuvieron á órdenes superiores que les mandaban no rebasar por causa alguna la corriente del Zapote. Las dos compañías del 5.º de Cazadores mandadas por el viejo comandante Vaquero que penetraron en el río, fueron estímulo invencible para los de Albert, que siguiendo el ejemplo se arrojan contra los rebeldes, acuchillándolos sin piedad. Aquel arrebató lo pagamos con mucha sangre, por más que la retirada fué habilísima.

Nuestro el poblado, improvisó en él un campamento, y Albert quedó allí como jefe. Lanzóse á un reconocimiento seguido de dos compañías del 3 y otra de Ingenieros, formada

por gente brava, indios aguerridos al servicio de España, con espíritu militar que les coloca á la altura de las mejores tropas. Tomaron unas trincheras que hallaron al paso y se detuvieron ante el puente cortado que les cerraba la marcha. Detrás de una pequeña cotta, unos rebeldes, que miraron su perplejidad, les apostrofaron, llamando á Albert «cobarde». ¡Cobarde él, que se embriaga con el humo de la pólvora, y que escuchaba armonías en el silbido de las balas. Lanzóse como un rayo sobre la trinchera seguido de los suyos, y un guardia civil desertor, vestido aun con el uniforme y armado con el Mauser que España puso en sus manos, le asesinó cobardemente.

No tuvo tiempo sino para mandar á su corneta que tocara retirada y para lanzar en un ¡viva España! el último aliento de su pecho generoso. Sagrado grito que si enardece oído en horas de paz y en tierra española, arrebató cuando se escucha en el campo de batalla pronunciado por los labios del héroe moribundo.

Catorce días fué Albert teniente coronel, tres horas coronel: que su heroísmo sirva de ejemplo y su desgracia de aviso.

¡Que Dios le haya acogido en su seno!

SANTIAGO MATAIX.

Un nuevo aparato

El cerógrafo

Tal es el nombre de un nuevo aparato recientemente inventado, y que, á juzgar por las apreciaciones que le dedican importantes revistas de Europa, está llamado, no solamente á sustituir por completo los aparatos telegráficos hoy existentes, sino también parcialmente al teléfono y aún al cartero.

Su inventor, alemán de nacionalidad, residente en Londres, es el señor Leon Kamm, ya conocido en el mundo científico por varios maravillosos inventos que ha realizado en el terreno de la telegrafía.

Pueden citarse entre éstos el ciclo-telegrafo, por medio del cual se pueden colocar, desde un velocípedo en marcha, unos 15 kilómetros de alambre telegráfico en una hora, invento que se aplica ya en los ejércitos de varias naciones, y otro (acerca del cual guarda Kamm el más profundo secreto), que consiste en la posibilidad de telegrafiar sin alambres ni hilos algunos, cosa utilísima en campaña, donde con frecuencia se cortan los hilos por el enemigo.

El cerógrafo, en el fondo, no es sino un «teypewriter» (máquina de escribir), pues como máquina de escribir se le puede emplear tópicamente, y como aparato telegráfico á distancia.

El cerógrafo no tiene movimiento de relojería, ni maquinaria de rueda alguna, por cuya razón no es muy sensible á los choques y golpes. Su función consiste en escribir lo que se quiere por medio de teclas, y transmitir automáticamente lo estampado á otro aparato igual.

La fuerza electro-motriz que ocasiona el aparato no es menor que el Morse ó cualquier otro sistema; pero la descarga de la electricidad se efectúa en mayores intervalos, ó sea como 1 á 2. Si, por ejemplo, en el sistema Morse se necesitan para telegrafiar 20 letras 80 cierres de corriente, en el cerógrafo bastan para el mismo número de letras 40 cierres.

Esto significa que, con velocidad igual, siguen las descargas iguales unas á otras en mayores intervalos; la capacidad estática se hace sentir una mitad menos.

De ello se desprende que, á consecuencia de las menores descargas eléctricas y de la mitad de la capacidad estática, se transcribe doble número de letras, lo que tiene, desde el punto de vista de la economía, gran importancia.

El cerógrafo, en combinación con un aparato reforzador de la corriente (relays), inventado también por Kamm, hace posible la transmisión submarina de despachos impresos.

Los gastos de instalación del cerógrafo son mucho menos que los de cualquier otro sistema; el coste del mismo aparato es solo mitad del de Hughes, y presenta además la enorme ventaja de que para su manejo no son necesarios empleados ejercitados especialmente.

Cualquiera persona de mediana inteligencia puede, sin previo estudio, telegrafiar en el cerógrafo.

Con el cerógrafo se puede transmitir á distancia de muchos miles de kilómetros telegramas impresos diariamente, y utilizarle también en los así llamados sistemas «duplex» y «quadriplex», es decir, transmitir varios telegramas simultáneamente por el mismo hilo.

Entre sus múltiples ventajas debe también contarse la de que deja al remitente una copia exacta de lo transmitido.

Las influencias climáticas no ejercen acción alguna sobre el cerógrafo, pudiéndose, por lo tanto, telegrafiar desde la más calentada cámara de máquinas al más frío pozo de hielo, sin topar con las dificultades que implican á veces el telegrafiar con otros sistemas; pues como ya hemos indicado, en el cerógrafo el sincronismo es absoluto.

Los tipos absorben la tinta, se ponen los intervalos entre las letras, palabras y líneas, se empiezan las nuevas líneas casi automáticamente, por medio de ingeniosísimas disposiciones, todo con una pasmosa rapidez. Antes de levantar el telegrafista su dedo de

la tecla, ésta ha estampado en los dos extremos de un hilo de 5 á 6 00 kilómetros la letra que desea.

Todas aquéllas son ventajas que comprenderán desde luego aun las personas que no poseen conocimientos técnicos sobre este ramo; pero lo que causa la admiración de los inteligentes en telegrafía es la transmisión eléctrica del sincronismo, que forma la base del invento de referencia, y que hasta ahora se había considerado impracticable.

NOTICIAS

De las islas:

Ibiza

Pena y lástima causa estos días recorrer los campos. Secos los sembrados por la falta de necesarias lluvias; desgajados los árboles á consecuencia de los fuertes vendavales que han dejado sin fruto las pocas ramas que á ellos han quedado adheridas; tostadas por el calor del sol todas las plantaciones; pobres de agua las norias y depósitos... ¿Qué recurso queda al pobre labrador y al esquilmado propietario?

Verdaderamente es de lo más negro el porvenir que para unos y otros se presenta.

La Diputación provincial de Valencia ha solicitado del Gobierno la cesión á la provincia del antiguo vapor de guerra *Vulcano*, cuyo desarme se decretó ha poco, para transformarlas previas las obras necesarias, en Asilo Naval.

Dicho vapor fué, como se sabe, el que condujo á esta isla la comisión Hidrográfica, servicio de que se encargará ahora el *Urania*, regalado al Estado por el señor Recur.

Dice el *Diario de Ibiza*: «Ha sido suspendido de su destino, no sabemos por cuanto tiempo, el cabo de serenos, corrección ésta que se le ha impuesto por haber golpeado una de estas últimas noches á un individuo.

Está mal eso de que un agente de la autoridad, valiéndose de ese carácter, levante la mano á nadie, y nosotros desde estas columnas hemos censurado más de una vez y duramente ese abuso en el referido agente.» C.

5 de Abril de 1897.

Petra

Ha fijado su residencia en esta villa el joven médico y afamado operador D. Sebastián Amengual.

Varios artistas de esa capital, juntamente con algunos jóvenes aficionados de esta villa, tratan de dar algunas representaciones dramáticas en el teatro *La Unión*, inaugurándose la temporada, con *La Campana de la Almudaina*, el día 18 del corriente.

El sábado último fueron ordenados de Presbíteros los virtuosos jóve-

nes de este pueblo D. Bartolomé Rullán y don Rafael Bonnia. Nuestra felicitación á los noveles sacerdotes y á sus familias.—C.

5 de Abril de 1897.

De la capital:

En la iglesia de Montesión el lunes próximo pasado se dió principio á los ejercicios espirituales para caballeros bajo la dirección de los P. P. Miguel Guillen y Juan Setó, S. J.

En el vapor-correo de Barcelona que salió ayer tarde, fueron embarcadas las cajas en las que han de ser traídos los cuatro novillos que han de lidiarse el día de Pascua.

Ayer tarde volvió á soplar con fuerza el viento que por la mañana había amainado algo, refrescándose algún tanto la temperatura.

En el teatro *La Constancia*, que el domingo había anunciado su última función, vuelven estar ensayando la función del domingo próximo.

El vapor *Belleer* salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco con destino á Barcelona, llevándose la correspondencia, diez y siete pasajeros y carga varia.

Han empezado ya á notarse los preparativos para la próxima feria de Ramos.

En la Rambla son unas cuantas ya las casetas de madera que se están montando.

Las tiendas de juguetes permanentes, como *La Industrial*, la de Fuster, *La Dalia Azul*, la tienda de don Francisco Meridiano establecida en la calle de la Cadena, y otras tiendas tienen ya en sus escaparates toda clase de *bibelots*, *trancías*, *bebes*, trompetas, caballos de cartón é infinidad de otros diversos objetos, capaces para satisfacer los caprichos de los chiquillos, que en estos días no sueñan más que con el objeto que han de feriar el próximo domingo.

El vaporcito *Constante*, que forma parte del tren de la draga, salió ayer tarde á verificar pruebas en el interior de la bahía.

El señor Alcalde castigó ayer con una multa de cinco pesetas, á un sujeto y una mujer que habían promovido un fuerte alboroto en la vía pública.

En la secretaría del ayuntamiento de Petra se halla expuesto al público á efectos reclamación el presupuesto ordinario para el año económico de 1897 á 98.

Ayer á las diez de la mañana celebró la primera misa en la iglesia de Montesión el presbítero D. Gabriel Fiol y Vallés, asistiendo el P. Genaro Blanquer, I. J. y D. Antonio Canals, Director Espiritual del Seminario.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo confirió órdenes mayores el sábado en el oratorio del Seminario á los Señores siguientes:

Al Presbiterado

D. Gabriel Fiol y Vallés, de Binisalem; D. Rafael Bonnia y Fuster, de Petra; D. Juan Cloquell y Mateu, de Ciudadela; D. Jaime Cánovas y Perpiñá, de Andraitx; D. Joaquín Engrofiat y Estarellas, de Palma; D. Juan Frontera y Costa, de Llubí; D. José Fuster de Artá; D. Claudio Fuster y Pomar, de Palma; D. José Marqués y Colóm, de Soller; D. Miguel Morey y Fluxá, de Santa Margarita; D. Miguel Munar y Llompard, de Algaida; D. Pedro Perelló y Morey, de Manacor; D. Lorenzo Pons y Pons, de Lloseta; D. Bartolomé Rullán y Torres, de Petra; D. Bernardo Salvá y Vidal, de Lluchmayor; D. Miguel Sastre y Rigo, de Santanyí; D. Pedro Juan Seguí y Mir, de Palma; D. Pedro José Serra y Bonet, de Palma; D. Guillermo Solivellas y Arbona, de Escorca; D. Mateo Coll y Rubí, de La Puebla; D. Gabriel Puig y Sagrera, de Felanitx.

Al Diaconado

D. Bartolomé Pascual y Marroig, de Palma, D. Alejo Bosch y Rigo, de Palma.

A las cuatro órdenes menores

D. Bartolomé Font y Cantallops, de Lluchmayor; D. Jaime Seguí y Janer, de Randa.

El señor Gobernador de la provincia, en una circular inserta en el *Boletín Oficial* de ayer, recuerda á los alcaldes de los pueblos de esta provincia la Instrucción de 20 de Setiembre de 1887, y el más exacto cumplimiento de ella para la formación de la Estadística de viviendas, y añade que espera que sin escusa alguna le darán conocimiento en el plazo señalado de haberse constituido las Comisiones ejecutivas en-

tar; pero en cambio, os suplico que me dispenseis un servicio... pues sois la discreción en persona, á pesar de vuestros pocos años.

—Estoy pronto; ¿qué es preciso hacer?

—Ya he vendido toda nuestra plata; pero aún nos quedan algunas frioleras... aunque Mr. Micawber tenga cariño á esos objetos, ante todo es preciso dar de comer á estas pobres criaturitas. Encargar semejante comisión á la huérfana de San Luc sería darla pié para que se tomase libertades enojosas... ¿Me atreveré á suplicaros que os ocupéis de esto?

Comprendí de lo que se trataba. Aquella misma noche fui á cumplir mi primer cometido, y otro al día siguiente y así sucesivamente el resto de la semana, antes de ir al almacén ó cuando regresaba.

Así desaparecieron primero algunos volúmenes que Mr. Micawber llamaba pomposamente su biblioteca, y que pasaron sucesivamente de la casa al puesto de un librero vecino de casa: después de los libros encargueme de negociar otros varios objetos, que me hicieron trabar conocimiento con un prestamista que vivía al lado: entre paréntesis, el librero apenas sabía leer, y como además, casi siempre estaba borracho, su mujer hacía las compras en vez suya. En cambio el prestamista era un latinista que me hizo conjugarle un verbo, mientras escribía en su registro lo que le llevaba de parte de mistress Micawber.

Pero aquellos últimos recursos también se acabaron; la crisis tuvo lugar, y un día Mr. Micawber fué preso y conducido á la cárcel del Banco del Rey.

—Ya sucedió lo que temía, me dijo; el Señor me ha abandonado.

Creíle entregado á la desesperación, pero más tarde supe que aquella misma noche había jugado á los bolos en el patio de la cárcel.

El domingo que siguió á su arresto fui á verle, sin necesidad de preguntar mi camino muchas veces; así que hube traspuesto el fatal umbral recordé á mi héroe Roderik Random, gracias al cual no ignoraba que me hallaba en una cárcel de deudores.

viándole una relación nominal de los vocales que la componen.
Además publica la Instrucción y modelos para llevar á efecto dichos trabajos.

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre varios individuos en la calle de Bobians, resultando uno de los contendientes con varias leves contusiones.

Intervino en la reyerta un guardia municipal quien logró apaciguar los ánimos de los contendientes.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Febrero último ha sido 29'96 pesetas el quintal métrico, el de la cebada 21'56, y el de maíz 23'17.

El precio mayor alcanzado por el trigo durante dicho mes fué de 33 pesetas, en los pueblos de Inca y Mahón y el más bajo 26'30 Manacor. El precio mayor de la cebada 24'50 pesetas en Inca y Manacor 14'40 pesetas, en Manacor. El precio más elevado del maíz 24'50 pesetas, en Palma y el más barato 22 pesetas, en Inca.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han efectuado desde el día 16 al 31 de Marzo último, los siguientes ingresos y pagos.

Ingresos	
En el Banco de España.	255.572'50
En formalización	55.769'06
En metálico y valores admisibles como efectivo.	348'75
Total.	311.690'81
Pagos	
En el Banco de España.	511.875'09
En formalización	55.769'06
En pagos de bienes nacionales y varias clases de papel	65'65
En metálico y valores admisibles en efectivo.	280'00
Total.	667.989'80

Esta mañana á las once y no ayer como dijimos, será botado al mar el vaporcito *Salvador* de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por quedar ultimados los trabajos necesarios al efecto.

Ha cesado en el cargo de auxiliar de la Agencia Ejecutiva de Contribuciones de la primera zona de Palma, don Alberto Sánchez y ha sido nombrado para sustituirle don Jaime Ignacio Salom Villalonga.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Bunyola haber detenido á dos mujeres presuntas autoras de la sustracción de dos sacos llenos de certeza de pino del predio comunal de aquella villa y sitio conocido *Puig del Vent*.

Las espresadas mujeres juntamente con la corteza sustraída han sido entregadas al juez competente.

La del puesto de Manacor denunció al alcalde de la misma á un individuo que sorprendió apacentando once cabezas de ganado cabrio en una propiedad ajena.

—Por la del puesto de Algaida ha sido entregada á la autoridad competente una mujer presunta autora del delito frustrado hurto de una gallina.

Mañana deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento, para el juicio de exenciones los mozos de Esporlas, Santa Eugenia, Inca, y San Juan.

Ha sido nombrado maquinista de la armada don Juan Gayá. Le felicitamos.

El señor Gobernador de la provincia impuso ayer siete multas á otros tantos sujetos que fueron sorprendidos jugando en distintos cafés, despues de haber dado las doce de la noche.

Noticias del ejército

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento del haber provisional que se hizo al primer teniente de carabinieri Don Francisco González, al concederle el retiro para Palma, asignándole el sueldo íntegro, de su empleo ó sean 187'50 pesetas mensuales.

—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Con el fin de que los reclutas condicionales, á los que se ha variado su clasificación, puedan acogerse al beneficio que otorga el art. 172 de la ley de reclutamiento vigente, el Rey, y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas sometidos al sorteo suplementario, celebrado en las zonas de la Península, islas Baleares y Canarias, podrán redimir el servicio en los cuerpos armados por 1.500 pesetas hasta el 31 de Mayo último.



SOLEMNES EXEQUIAS

que en sufragio de las almas de los soldados mallorquines fallecidos en Cuba y Filipinas, se celebrarán en la Iglesia de San Cayetano, el próximo jueves día 8 del corriente á las 11 de la mañana.

La Junta de Protección al Soldado suplica la asistencia á tan piadoso acto.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por los sufragios que se apliquen á dichos soldados.

2.º Los que por el número obtenido en dicho sorteo deban servir en los distritos de Ultramar, podrán redimirse por 2.000 pesetas despues del plazo señalado hasta diez dias antes de la fecha designada para efectuar su embarque. Estos reclutas podrán substituirse en el mismo plazo.

Los capitanes generales solicitarán de los gobernadores civiles en las provincias que no forman región de su mando la inserción de esta circular en los *Boletines Oficiales* para que tenga la mayor publicidad posible.»

Diputación Provincial

Bajo la presidencia de D. José Socías y con asistencia de los señores diputados Aguiló, Sampo, Rius, Barceló, Puigdorfila, Marqués, Marcel, Rosselló, Domenge, Alcover y Estela, se reunió á las doce la Excm. Diputación Provincial, con objeto de celebrar la segunda de las sesiones del actual periodo semestral.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Acto seguido se dió lectura al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación proponiendo á D. Eugenio Losada y á D. Domingo Escafi para ocupar las plazas de médico civil y médico civil suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Igualmente se dió lectura al voto particular presentado contra dicho dictamen por la minoría conservadora de la indicada comisión.

Pasados á votación ambos documentos quedó aprobado el dictamen por 10 votos contra 8.

Por igual número de votos, se acordó el nombramiento definitivo de los expresados señores Losada y Escafi.

Se dió cuenta de una comunicación del Ministerio de la Gobernación, dando cuenta del nombramiento de contador provincial recaído á favor de don Nicolás Compañy.

Se acordó contestar negativamente á la comunicación dirigida por el Director de la Escuela de Capataces agrícolas de Barcelona en que pide á la Corporación consigne en sus presupuestos una cantidad suficiente para internar algun alumno en aquel establecimiento.

Se acordó publicar la subasta para el suministro de pan á los establecimientos provincia es; aumentando el tipo en un céntimo de peseta por Kilogramo.

Se acordó con el dictamen emitido por la Comisión de Beneficencia, sobre una carta remitida por el arrendatario de una finca, propiedad de la Inclusa de esta ciudad, sita en Santa Clara (Cuba), pidiendo se le rebaje el alquiler, pasar dicha carta á la Junta Provincial de Beneficencia de aquella ciudad para que informe sobre las causas que alega el indicado propietario.

Se designó á D. José Socías para que gestione cerca de la viuda del señor Quadrado, el modo de continuar la obra que tenía empezada su difunto esposo titulada, *Privilegios y Franquicias de Mallorca*, designando para continuarla, á D. Estandislae Aguiló.

Se acordó por unanimidad felicitar al marqués de Polavieja, al ejército y al Gobierno por las victorias obtenidas últimamente en Filipinas.

A propuesta del señor Rosselló, se acordó dirigir una comunicación al señor Ministro de la Guerra suplicando remita los cien fusiles sistema Mauser que dicha corporación tiene acordado regalar al Regimiento Regional de Baleares núm. 1.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La escuadra inglesa en Mahón

El *Correo de Valencia* correspondiente al día 4 del corriente dice:

«La escuadra inglesa zarpará mañana con rumbo á las Baleares, estacionándose probablemente en el puerto de Mahón, en espera de órdenes que su Gobierno trasmitirá en vista del aspecto que tome la cuestión de Oriente.»

Manda esta flota el almirante José Wetler Ker y la forman los siguientes buques:

Acorazado *Majestic*, que enarbola las insignias de almirante, con 15.000 toneladas de desplazamiento, 16 cañones de diferentes sistemas y calibres y 850 plazas entre tropa y marinería; acorazado *Holeyn*, de 800 toneladas, 4 cañones y 130 plazas; id. *Belbona*, de 1.200 toneladas, 6 cañones y 130 plazas, id. *Repulse*, de 14.000 toneladas, 13 cañones y 779 plazas; id. *Charjdyo*, de 3.000 toneladas, 12 cañones y 315 plazas.

Acorazados de primera clase *Resolution*, *Emprees* y *Royac*, tres hermosos buques del mismo tipo con un desplazamiento de 14.000 toneladas, montando 14 cañones y 789 hombres cada uno; acorazado *Hermisne*; de 3.000 toneladas, 16 cañones y 315 hombres; id. *Magnificent*, de 15.000 toneladas, 16 cañones y 815 plazas; id. *Blenheim*, de 10.000 toneladas, 12 cañones y 650 plazas, y crucero-aviso *Speedy*, de 810 toneladas, 3 cañones, 4 ametralladoras y 91 tripulantes.

Sumando las anteriores cifras, resulta que el total de toneladas que desplazan los trece buques de esta escuadra británica asciende á 112.000, con 131 cañones y 6.469 tripulantes.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Expedición fracasada

Madrid 6 á las 10'20 m.

Telegramas de Nueva York afirman que ha fracasado la expedición filibustera que debía embarcar en el vapor *Bermuda*.

Sanguily, que la había organizado, proponiase dirigir el desembarco en Pinar del Rio.

Santiago de Chile

Madrid 6 á las 10'30 m.

El gabinete chileno ha dimitido.

El presidente de la república queda ahora en libertad de acción para obrar según entienda prudente.

Está próxima á su término la insurrección de Mozambique.

Mañé y Flaquer

Madrid 6 á las 10'30 m.

Tada la prensa dedica cariño-

sa felicitación á don Juan Mañé y Flaquer, director del *Diario de Barcelona*, por el quincuagésimo aniversario de su entrada en la redacción de dicho periódico.

El *Imparcial* hace votos para que pueda celebrar su boda de brillantes.

Los yankees

Madrid 3 á las 10'30 m.

Washington.—El senador Allen defiende una moción solicitando al gobierno infuya en favor del cabecilla Rius Rivera.

Haort le combate diciendo que ningún hecho justifica que Rius puede ser condenado á la última pena.

Allen replica y con tono intemperante dice que desearia tener entre sus manos, para estrujarlos, todos los corazones crueles y sanguinarios de los españoles.

Halle propone á su vez que la moción pase á la Comisión de negocios extranjeros.

El Senado se opone á que se apruebe una enmienda hecha á la proposición de Allen pidiendo que se practique una información respecto al procedimiento que España ha de seguir para juzgar al cabecilla Rius.

De Chile.—Turcos y griegos

Madrid 6 á las 11'50 m.

El presidente Errazusi no ha admitido la dimisión que le presentó el gabinete.

Las tropas turcas que guardan la frontera de Grecia, han recibido órdenes de guardar la más completa calma.

Crisis obrera.—Conferencia.—La escuadra inglesa.

Madrid 6 á las 7'20 n.

Se ha alterado el orden en Teba (Málaga). Numerosos grupos de obreros recorren la población pidiendo pan y trabajo. Se ha concentrado en el pueblo la guardia civil.

El señor Castellano ha conferenciado con el señor Cánovas para ultimar los detalles de ampliación de las reformas de Puerto Rico.

La escuadra inglesa ha fondeado en Tarragona. Zarpará el jueves.

Fabra

Últimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Derrota

Madrid 6 á las 9'20 m.

Habana.—El escuadrón de Villaviciosa derrotó en la Loma de Auxa, provincia de la Habana, á una numerosa partida de rebeldes, causándole 12 muertos y muchos heridos.

Nuestras fuerzas tuvieron dos muertos y cinco heridos.

Nafragio

Madrid 6 á las 9'20 m.

San Sebastián.—Cerca de Biarritz naufragó el brick *Emile*, que venía del Havre con cargamento de licores.

El barco está completamente perdido.

La tripulación, que estaba compuesta de ocho hombres, se salvó, excepto uno que murió en el hospital.

El ayuntamiento de Alcoy

Madrid 6 á las 9'20 m.

El ayuntamiento de Alcoy ha felicitado al general Azcárraga por el triunfo de nuestras tropas en Filipinas.

También acordó en su última sesión sustituir el nombre de la calle del Mercado por el de Polavieja, y abrir una suscripción para regalar á éste un baston de mando.

Un héroe

Madrid 6 á las 9'50 m.

Cádiz.—En el Gobierno civil se ha presentado lleno de cicatrices el soldado Gonzalo Garcia, que se portó como un valiente en la acción de Cascorro.

Las autoridades le han socorrido espléndidamente.

Dentro de breve tiempo saldrá para Santa Lucía donde piensa establecer su residencia.

Fabra

ULTIMAS NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Noticias varias

Madrid 6 á las 10 n.

El Gobierno ha recibido varios extensos telegramas del general Weyler, los cuales tratan exclusivamente de la aplicación de las reformas y de la cuestión de Rius Rivera.

Se asegura también que en otro de los pueblos de Cádiz se ha alterado el orden á consecuencia de la crisis obrera que reina en aquella provincia.

Una conocidísima personalidad de Cuba ha remitido un telegrama al Gobierno mostrándose muy optimista en cuanto al estado actual de la campaña, pero en cambio, añade, es muy grave la situación económica de esta isla.

Se indica al capitán de navío señor Puente, para ocupar el cargo de Director de la escuela de torpederos, establecida en Cartagena.

Desde Manila

Madrid 6 á las 10'15 n.

Un despacho particular de Manila dice que el general Lachambre emprendió un nuevo movimiento en combinación con las brigadas que mandan Marina y Arizón.

Los rebeldes en barcasas van á refugiarse en las provincias.

El general Polavieja de acuerdo con el señor Montojo, ha ordenado que inmediatamente salga un cañonero con objeto de evitar las fugas.

Se halla enfermo de disentería el general Serralbo.

Concluida la operación emprendida por el general Polavieja, se suspenderán las operaciones á causa de la escasez de fuerzas.

La opinión general es que el señor Polavieja guarda en reserva sus planes.

Voladura de un polvorin

Madrid 6 á las 10'45 n.

Comunican de Lisboa que esta tarde ha volado el polvorin situado á la orilla del Toja en las inmediaciones de aquella población, resultando veinte muertos.

El vecindario está consternado.

Los cadáveres fueron lanzados á gran distancia.

Oficial de Manila

Madrid 7 á la 1'10 m.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial de Manila, dando cuenta de que en Bulacan una patrulla de cazadores batió á varios rebeldes que trataban de incendiar San Felipe, causándoles 7 muertos.

La guardia civil persigue á los malhechores que días pasados incendiaron la casa-Hacienda de Pandaqui.

Se han presentado á indulto en Bulacan 542 rebeldes, en Manila 161 y en Laguna 26.

Un incendio casual ocurrido en Tondo, destruyó 700 casas.

Fabra

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde. De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). ENTRADAS Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ABRIL

Creciente el 10. Plenilunio el 17. Sale el sol 5 h. 35. Pónese 6 h. 30. Sale la luna 9 h. 39 m. Pónese 10 h. 52 p.

7

1656.—Real orden dirigida al conde de Montero restando el pago del derecho sobre el quinto del vino entre los eclesiásticos y los ayuntamientos.

MIÉRCOLES

260.—San Epifanio, ob. mr. y san—96 Saturno.—B. P. en el Carmen

ABRIL

Creciente el 10. Plenilunio el 17. Sale el sol 5 h. 34. Pónese 6 h. 31. Sale la luna 10 h. 52 m. Pónese 11 h. 44 p.

8

1045.—Auto de Fé en el Borne con gran aparato.

JUEVES

268. | Santos Juanario, mr. Perpe | 97 tuc, ob. y el B. Julián

Juguetes para el dia de RAMOS

en

LA PAROLA VERDE

30***BROSSA***30

Quint La Industrial Brossa

Acaba de recibir un magnifico surtido de B. B. Harlequines y toda clase de JUGUETES, como también porcelanas, sombrillas y bastones para la próxima

FERIA DE RAMOS

Como la casa ha hecho grandes compras le permite ceder todos los géneros á su numerosa clientela á

Precios sin competencia.--QUINT Y BROSSA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

A PRECIOS sin competencia 25—BROSSA—25

Gafas cristal de Roca y demás clases. Armazones oro, níquel y acero. Gemelos teatro, campo y variado surtido de objetos de Óptica. Gran surtido en molduras para marcos, cuadros, estampas y cromos de toda clase. SE COMPONEN GAFAS Y ANTEOJOS DE TODA CLASE

HERPES: LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPIÑAS P. DE ANTONIO MAURA

LIQUIDACION

SAN NICOLÁS 22 Y ORFILA 2 GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Artículos para Semana Santa y Primera Comunión

Perfumeria de Francisco Meridiano

Sucesor de Casasnovas

Gran surtido en juguetes y canastos de mimbre, bastones, sombrillas, abanicos y porcelanas. Grandes rebajas de precios en todos los géneros.

Gadena número 6

Imprenta de Amengual y Muntaner

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valsanzuela hermanos, Castrera 2, Libertad 10.

Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

Traslado

D. n Pablo Munné ha trasladado su domicilio en la misma calle de la Merced, número 10, esquina Petit.

El almacén en la calle del Arco de la Merced, donde se compran trapos y metales viejos.

Nodriza

Una de buenos antecedentes, leche de dos meses, desea encontrar criatura para criar.—Darán razón en este Inventario.

Billar

Se vende ó alquila uno en muy buen estado. Informarán en esta imprenta.

100.000 duros

Para colocar sobre hipotecas. Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.